



Villavicencio
CAMBIA CONTIGO



RESOLUCION 1500-67.10/2339 DE 2023

"Por medio de la cual se concede Permiso Deportivo para participar en los Juegos Deportivos y Recreativos de ADEM a unos docentes pagos a través del Sistema General de Participaciones"

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Conforme a las facultades legales conferidas mediante Decreto 151 de 2011.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 2989 del 18 de Diciembre de 2002, el Ministerio de Educación Nacional, certifico al Municipio de Villavicencio por haber cumplido los requerimientos técnicos que le permiten asumir la administración y prestación del Servicio Educativo.

Que mediante los Decretos No. 151 de 2011 el Alcalde de Villavicencio delega funciones en el Secretario de Educación Municipal, relacionadas con las situaciones administrativas de la planta de personal docente, directivos docentes y administrativos que prestan sus servicios en las Instituciones Educativas a cargo del municipio y pago con recursos del SGP.

Que mediante oficio radicado SAC No. 12480 del 21 de octubre de 2023, la Presidenta y Secretario General de la "ASOCIACION DE EDUCADORES DEL META – ADEM", solicitan permiso para la participación de los docentes afiliados a la Asociación de Educadores del Meta "ADEM", que se hayan inscrito en alguna de las categorías deportivas, señaladas en el listado adjunto, a realizarse en la ciudad de Villavicencio durante los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2023.

Que conforme el Acuerdo Colectivo suscrito entre el Municipio de Villavicencio y la Asociación de Educadores del Meta Adem, se acordó la concesión de permisos para la participación de sus afiliados en las diferentes actividades de tipo deportivo o de bienestar, así como la garantía de su participación en las actividades de tipo sindical.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Permiso para la participación de los docentes afiliados a la Asociación de Educadores del Meta "ADEM", que se hayan inscrito en alguna de las categorías deportivas, señaladas en el listado adjunto, a realizarse en la ciudad de Villavicencio durante los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2023, relacionados a continuación:

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 1 • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia
Villavicencio, Meta



Villavicencio
CAMBIA CONTIGO



RESOLUCION 1500-67.10/2339 DE 2023

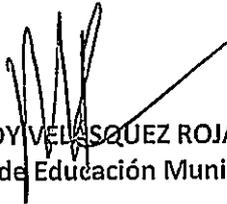
"Por medio de la cual se concede Permiso Deportivo para participar en los Juegos Deportivos y Recreativos de ADEM a unos docentes pagos a través del Sistema General de Participaciones"

ARTÍCULO SEGUNDO: Para garantizar la prestación del servicio educativo se concertará con los directivos docentes el desarrollo de las actividades académicas a cargo del docente participante en los Juegos Deportivos y Recreativos ADEM 2023.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente resolución a la Presidenta de la Asociación de Educadores del Meta "ADEM" y a la Dirección Administrativa, nomina, hojas de vida de la Secretaria de Educación para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez finalice el permiso, los docentes deberán presentarse a la Institución Educativa a la cual se encuentran adscritos.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



MARLADY VELÁSQUEZ ROJAS
Secretaria de Educación Municipal

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
|------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| V.B.: Profesional Área Jurídica | Profesional Universitario | <i>Cudrea R</i> |
| Elaboro: Lina María Vargas Castro | Prof. Universitario | <i>Lina M. V.</i> |
| Revisó: Sulay Yasmin Rios Cubillos | Directora Administrativa | <i>SR</i> |